

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A. REALIZADA EL 26 DE MARZO DE 2015

En Quito a los veinte y seis días del mes de marzo del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Textil Ecuador S.A., bajo la Presidencia de la Doctora Cecilia Falconi Pérez en su calidad de Presidente del Directorio, actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, Señor Esteban Albornoz Vorbeck. Se instala la sesión siendo las 12H00, en la sala de reuniones de la compañía Textil Ecuador S.A. ubicada en las calles Pedro Pérez Echanique y Sucre de la parroquia de Amaguaña.

La Presidenta dispone que por Secretaría se corrobore la participación de la lista de accionistas. Efectuada la misma, de acuerdo con el detalle adjunto, se corrobora la presencia accionaria y mediante representación del 57.67% de los accionistas declarándose instalada la Junta por existir el quórum para hacerlo.

La Presidenta declara instalada la presente Junta, y procede con la lectura a la convocatoria publicada en la Revista Judicial, página C6 del Periódico La Hora, de la ciudad de Quito, el día martes 17 de marzo del 2015. Se procede a la lectura de acuerdo al siguiente texto:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, y de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de TEXTIL ECUADOR S.A., y de manera expresa a la Comisaria, señora Mariana Iturralde, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la misma que se reunirá el día jueves 26 de marzo del 2015 a las 12H:00, en la Sala de Reuniones de la Empresa Textil Ecuador S.A. ubicada en las calles Pedro Pérez Echanique y Sucre de la Parroquia de Amaguaña, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente Ejecutivo
2. Informe del Comisario
3. Informes de Auditores Externos
4. Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2014
5. Destino de los Beneficios Sociales
6. Reforma de Estatutos de la Compañía.

Los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y de los Auditores Externos, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, han estado y continúan estando a disposición de los señores accionistas por el tiempo señalado en la Ley, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Av de la República E72-60 y Diego de Almagro.

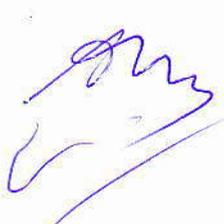
Quito, marzo 17, de 2015

Ing. Esteban Albornoz Vorbeck
PRESIDENTE EJECUTIVO

A continuación se procede a dar curso al orden del día.

1. Informe del Presidente Ejecutivo.

El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura del Informe de Presidencia. Una vez terminado, y deliberado por la Junta, es sometido a votación de los accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.



2. Lectura del Informe de Comisario.

Pasando al segundo punto de la convocatoria, el Presidente del Directorio solicita a la Señora Mariana Iturralde, Comisario de la empresa proceder con la lectura del Informe de Comisario.

La Señora Iturralde procede con la lectura, señalando que el informe ha sido efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, y que ha examinado el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales de la compañía, los mismos que se encuentran adjuntos en el informe; asimismo, manifiesta que para elaborar el informe realizó las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a su función, encontrando que estas pruebas no revelaron incumplimiento alguno por parte de la administración en cuanto a procedimientos de control interno de la compañía, así como en la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

La Junta ha deliberado sobre el informe presentado y resuelve declararlo conocido y aprobado por unanimidad.

3. Informe de auditores externos.

La Presidenta del Directorio solicita al Presidente Ejecutivo, de lectura al Informe de Auditores Externos emitido por Willi Bamberger, y así lo hace.

Una vez analizadas las cifras y contenido en general del Informe de Auditoría, es sometido a votación por la Presidenta del Directorio, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

La Presidenta del Directorio solicita al Presidente Ejecutivo, que de conformidad con el artículo 273, numeral 2 de la Ley de Compañías, presente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2014, y seguido sea sometido a consideración de la Junta.

Luego que la Presidencia Ejecutiva absuelve las inquietudes presentadas por los accionistas presentes, es sometido a votación para su aprobación, el mismo que por unanimidad es aprobado por los accionistas presentes.

5. Destino de los beneficios sociales.

La Presidencia Ejecutiva comunica a los señores Accionistas que en Directorio de la Empresa realizado el día lunes 23 de marzo del presente año, el Directorio resolvió sugerir a la Junta de Accionistas destinar los beneficios sociales a Reserva Facultativa.

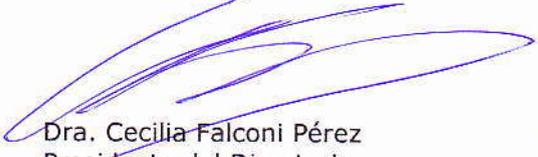
Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban la moción del Directorio, quedando de esta manera los Beneficios Sociales del ejercicio económico 2014 destinados a Reserva Facultativa.

6. Reforma de Estatutos Sociales.

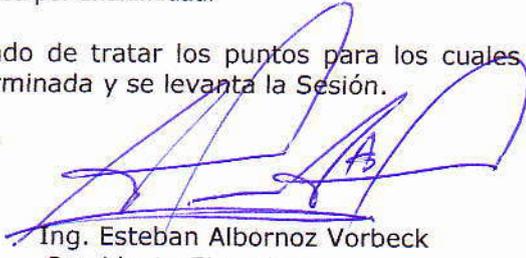
La Presidenta del Directorio toma la palabra e informa a la Junta que por efectos de simplificación y eficiencia la Presidencia Ejecutiva ha sugerido la creación de un Comité Ejecutivo cuyo propósito sería el de participar activamente en las decisiones administrativas de la empresa, este Comité Ejecutivo estaría compuesto por los miembros del Directorio, en lo que atañe a sus profesiones y conocimiento sobre un tema puntual, y se reuniría por convocatoria emitida por la Presidencia Ejecutiva. Los Gerentes de área de la empresa son parte del Comité y participarían con voz mas no con voto, así mismo la reforma de estatutos propuesta, únicamente reforma la cláusula pertinente a las reuniones del Directorio donde se establece que estas serán de al menos 4 al año, una por trimestre, y cuantas veces sea necesario por convocatoria de alguno de sus miembros.

Leída la reforma propuesta la Junta la aprueba por unanimidad.

Siendo las 13H34 y habiendo terminado de tratar los puntos para los cuales fue convocada la Junta; ésta se declara terminada y se levanta la Sesión.



Dra. Cecilia Falconi Pérez
Presidente del Directorio



Ing. Esteban Albornoz Vorbeck
Presidente Ejecutivo